

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Subscripciones.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un mes.	175 pts.
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	2000
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Primera edición del Viernes 30 de Noviembre de 1900.

Núm. 11.999

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos inculcar en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, contra de donde viniere, serán combatidos enérgicamente y con éxito.

La Toma de Granada.

y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el 2 de enero, se vende al precio de una peseta.

Una peseta, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una peseta y 30 céntimos.

Cuestionarios.

Los cuestionarios para el ingreso en las facultades de esta Universidad se venden en las oficinas de EL DEFENSOR calle de Reyes Católicos, 8, principal.

Precio, 25 céntimos.

Insinuaciones malévolas

Los periódicos ingleses, especialmente, no cesan en sus insinuaciones malévolas contra Francia, a propósito de las gestiones militares y diplomáticas de esta potencia en el Tíbet y en los límites del imperio marroquí. ¡Tiempo perdido! Ni España se encuentra en situación de hacer caso de esas excitaciones, ni aun cuando lo estuviera, tendría motivo para ocuparse de la casa ajena, cuando en la propia falta tanto trabajo para relacionar el suelo de la patria con los altos fines de la humanidad sobre la tierra.

Explotado debidamente el suelo español, no siendo suficientes sus productos para mantener la población que las leyes de la Naturaleza tienen asignada a esta Península, se comprende y se explica que sus moradores busquen en tierras extrañas el diario sustento, mediante una labor y un esfuerzo que concuerdan perfectamente con los fines del hombre sobre la tierra; pero cuando la mayor parte de la meseta central está inculca o poco menos, gracias al sistema de los barbechos, y cuando las minas, los ríos, los lagos no son aprovechados según las indicaciones de la ciencia y de la experiencia, la conquista y la cultura del suelo ajeno son crímenes verdaderos, que la civilización y la eterna justicia condenan y abominan.

¿Qué hemos de hacer en el Tíbet o en cualquier región dominada o influida por el imperio marroquí, mientras tengamos en la Península verdaderos desiertos, que sólo esperan la mano del hombre para dar ciento por uno? ¿Qué hemos de hacer fuera de casa mientras tenemos en la propia tanta labor en descubierta? ¿Quién nos mete a civilizarlos y colonizadores, mientras tengamos en España terrenos inmensos que civilizar y colonizar? No, no; dejemos a los franceses que hagan lo que puedan o lo que quieran en el Tíbet, y allá ellos con el sultán y con el scheid; nosotros debemos consagrar íntegra nuestra atención a la cultura y aumento de la población peninsular, a la reconquista de Gibraltar, a la emancipación de Portugal, y después... después hablámosle de África.

Genivat

Aver se cumplió el segundo aniversario de su muerte. ¡Tan veloz rueda el tiempo sobre la tierra! Pero a medida que pasan los días cobra mayor relieve la figura del insigne pensador y escritor granadino. ¡Cuyo nombre no puede ni debe ser olvidado entre nosotros.

¡Qué menos haremos todos que consagrarle un cariñoso recuerdo en este día de luto para las letras regionales! Asombraríamos a verla a lo que sin desatender las obligaciones de su cargo diplomático, escribió en los tres años últimos de su vida. El árbol de su ingenio había ya madurado y comenzaba a dar frutos ricos y abundantes; cuando devoró, más que leyó, en la soledad de sus aficiones y en el silencio de las bibliotecas europeas, pasaba digerido y transformado a través de su cerebro y de él se desbordaba como un torrente que, al bajar a la llanura, se multifurca y fertiliza las tierras por donde se extiende. Fueron tantas y tan variadas las manifestaciones de su actividad que es de todo punto imposible abarcarlas con una sola mirada.

Cierto que no había llegado a la nificación de sus ideas, pero con el tiempo se andaría todo. El oficio construyó los arcos que, unidos más tarde, formaban acaso el collar de un sistema. El sembrador arrojaba el grano donde quiera para que germinase, echaba raíces y brotara. La muerte le impidió llegar al término de sus deseos.

Como no recordas hoy, cuando a él vivimos unidos por el afecto y la ad-

miración que, debajo de la severa corteza de su físico, circulaba la savia de un corazón sencillo y franco, ardía un espíritu meridional dispuesto a oír todos los ecos de la razón y los arranques de convicciones sinceras, y se ocultaba una voluntad poderosa, al fin abatida por una fuerza suprema. No le arredraba la lucha; tenía verdadera pasión por el estudio y su espíritu observador trabajaba y reposaba más en la Naturaleza que en los libros. No era mero fotógrafo de opiniones ajenas; pensaba por cuenta propia y, por rendir culto a la verdad, rompía con toda clase de convencionalismos que, si a muchos sirven de careta y *modus vivendi*, para él eran repugnantes y enteramente inútiles.

En todas las obras de Genivat puede aprender mucho la presente generación. Honremos la memoria del ilustre granadino, resucitada en nuestra prensa, perpetuada en nuestras calles y viva en nuestras almas.

R. G.

Las reformas militares.

Las reformas generales de nuestra organización militar que ha planeado el ministro de la Guerra Sr. Linares son de verdadera importancia. Por esta razón procuraremos dar a los lectores una idea sumaria, pero clara de todos los proyectos del ministro.

Administración central

Se reducen a ocho las once secciones del ministerio.

Se suprime la Junta Consultiva de Guerra.

Se crea el Estado Mayor Central, que tendrá a su cargo todo lo relativo a organización, movilización, instrucción, etcétera, y la preparación para la guerra.

Se reorganiza el Consejo Supremo de Guerra; se refunden en una sola la fiscalía militar y la togada; se suprime la junta clasificadora de movilizados de Ultramar, y se dispone que la subinspección de remonta y depósitos de sementales la desempeñe el general secretario de la junta de la cría caballar del Reino.

Generalato.

Supresión de la plantilla de capitanes generales de Ejército, dando el ascenso por servicios muy eminentes y extraordinarios.

Se suprimen los sueldos especiales de cuartel para los generales que han desempeñado ciertos destinos y el del secretario del Consejo Supremo.

Se reduce en dos años la edad para el pase a la reserva de los generales y asimilados, dedicándose todas estas vacantes a la amortización hasta que solo exista el 5 por 100 del personal con destino en cada clase.

Se dispone que mientras haya excedente se alterne en los mandos y destinos de los generales, y que se reduzca a uno por Cuerpo los asimilados a generales de división en los cuerpos de Administración, Sanidad y Jurídico Militar.

Division territorial.

El territorio se divide en seis regiones, que comprenden:

- Primera. Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Cáceres, Ciudad Real, Toledo y Guadalupe. — Capitalidad, Madrid.
- Segunda. Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Córdoba. — Capitalidad, Sevilla.
- Tercera. Valencia, Castellón, Tarragona, Cuenca, Albacete, Murcia y Alicante. — Capitalidad, Valencia.
- Cuarta. Barcelona, Gerona, Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona. — Capitalidad, Barcelona.
- Quinta. Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra, Logroño y Rioja. — Capitalidad, Burgos.
- Sexta. Valladolid, Palencia, León, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense, Pontevedra y Zamora. — Capitalidad, Valladolid.

En cada una de estas regiones habrá un cuerpo de Ejército, a cuyo frente estará un teniente general, que será comandante en jefe del cuerpo de Ejército y capitán general de la región. Se suprimen los comandantes generales de artillería e ingenieros, intendencias e inspecciones de sanidad militar y las subinspecciones de las regiones. La dirección de todos los servicios estará concentrada en seis secciones, a cargo cada una de un coronel o asimilado.

Organización del Ejército.

Se organiza el Ejército en seis Cuerpos, con 12 divisiones de a dos brigadas de infantería, un regimiento de caballería, otro de artillería y secciones de administración y sanidad militar, y afectos a los cuarteles generales de cada cuerpo de Ejército un regimiento de caballería, una unidad de ingenieros, y en algunos otros de artillería.

Una división de caballería con dos brigadas de dos regimientos, un regimiento de caballería de artillería y una brigada aparte de artillería.

La infantería se distribuirá en 48 regimientos de tres batallones cada uno y doce batallones de cazadores; la caballería en 24 regimientos; la artillería de campaña en 13 regimientos montados, uno de sitio y tres de montaña; la de plaza en 12 batallones; los ingenieros en cuatro regimientos de zapadores minadores, dos batallones sueltos, uno de telegrafos, uno de ferrocarriles, uno de pontoneros y compañías sueltas en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla y la unidad de aerostación. Las tropas de Administración se distribuirán en las seis regiones y lo mismo las brigadas sanitarias.

Zonas y reservas.

Queda igual número de zonas.

Los regimientos de reserva de infante-

rios se convierten en depósitos de reserva, y los de caballería y depósitos de artillería e ingenieros, en depósitos por región, con los individuos que hayan servido en las Armas y Cuerpos citados y en administración militar, sanidad militar y brigada obrera y topográfica de Estado Mayor.

Inspección del Ejército.

Se crea la inspección general del Ejército con dos inspectores generales, de la clase de teniente general, teniendo a sus órdenes a jefes de Estado Mayor y al personal técnico necesario.

Rancho.

Se amuebla, para mejora de rancho cinco céntimos por plaza.

Comisiones liquidadoras.

Se suprimen pasando a cargo de los terceros batallones y escuadrones de depósito.

Escalas de reserva.

Se hará una revista de inspección al personal para conocer su aptitud.

Se colocará en cada cuerpo armado un subalterno de la reserva por escuadrón o compañía con sueldo entero.

Los oficiales de reserva de la Guardia civil y carabineros obtendrán colocación en sus respectivos Institutos.

Se establecerá un sistema de ascensos para los subalternos de estas escalas.

Enseñanza militar.

Reforma de la Escuela superior de Guerra en armonía con la declaración de servicio para el Cuerpo de Estado Mayor.

Reducción del ingreso en las Academias militares, hasta tanto que sea conocido el número de subalternos de la escala de reserva cuyos servicios se han de poder utilizar.

Supresión de las Academias preparatorias regionales, del Colegio de Trujillo y de los Colegios para oficiales de Guardia civil y carabineros.

Creación de una Escuela central de Tiro para infantería y caballería, como existe en todos los Ejércitos modernos.

Supresiones y reducciones.

Se reducen las plazas montadas a las que prestan el servicio a caballo; se reducen las raciones de pienso a una por plaza montada empezando por el ministro de la Guerra que hoy tiene derecho a cinco para sus caballos.

Se reducen las plazas de los ayudantes de campo. No podrán ser los subalternos y se suprimen los de los generales que no tengan cargo activo.

Cuerpos y servicios.

Disminución de las plantillas del clero castrense. Tendrá un asimilado a coronel, uno a teniente coronel y nueve a comandantes y los capellanes primeros y segundos necesarios para la nueva organización.

Terminación en el empleo asimilado a capitán de las escalas de los veterinarios y profesores de Equitación, dándoseles gratificaciones por años de servicios. A los diez años de efectividad en el empleo, un sobresueldo de 1.000 pesetas anuales y 500 por cada período de cinco años, luego computables para derechos pasivos.

Reorganización del Cuerpo de Estado Mayor sobre la base del servicio, conservando sus derechos al personal que hoy lo constituye y a los actuales alumnos de la Escuela superior de Guerra.

Mandos y destinos.

Sustitución sucesiva del personal colocado, por excedente, para que todos practiquen el mando.

Excedente.

Rebaja de las edades para el pase a la reserva y para el retiro, amortizándose las vacantes.

Continuación de la amortización del 50 por 100 en todas las escalas hasta que el excedente se reduzca a un 5 por 100 de los colocados en cada clase, exceptuando la de capitanes (menos Guardia civil, carabineros y clero castrense); en que la amortización será el 90 por 100 cuando los primeros tenientes más antiguos cuenten con menos de ocho años en su empleo y el 10 por 100 cuando tengan ocho o más de efectividad.

Retiros.

En las escalas activas y de reserva retribuidas del Estado Mayor y cuerpos armados, a los 48 años los subalternos; 54 los capitanes; 58 los comandantes y tenientes coroneles; 60 los coroneles.

En los cuerpos especiales: los asimilados a subalternos 50 años; capitanes 55; comandantes y tenientes coroneles 60; coroneles 62.

Sueldos.

Se suprimen las gratificaciones entre ellas las de mandos a quienes no lo tengan de tropa. Los sueldos serán:

Coroneles en activo, 8.000 pesetas; en depósitos de reserva, 6.750; excedentes, 6.000; de reemplazo, 4.000. Tenientes coroneles, 6.000, 5.400, 4.800 y 3.000 respectivamente; comandantes, 5.100, 4.500, 4.000 y 2.550; capitanes a pie, 3.800, 2.700, 2.400 y 1.950; capitanes plazas montadas, 3.900, 2.700, 2.400 y 1.650; primeros tenientes a pie, 2.300, 1.900, 1.800 y 1.225; los plazas montadas, 2.450, 1.900, 1.800 y 1.225; segundos tenientes a pie, 2.000, 1.620, 1.500 y 1.150; los plazas montadas, 2.150, 1.620, 1.500 y 1.125. Segundos tenientes sueltos, 1.500.

Los jefes que manden Cuerpo armado disfrutaran, además, una gratificación anual de 500 pesetas, denominada de armas, y de 180 pesetas los capitanes.

Se conservan las gratificaciones de los doce años de efectividad en subalternos y capitanes de todas Armas.

Otras disposiciones.

Se amplía la remonta de caballería; se fija la situación y derechos de los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo; se modifican las condiciones para licencias en el extranjero; se señalan derechos pa-

sivos a los sargentos de Guardia civil y carabineros.

Se piden autorizaciones para reorganizar los servicios sin alterar las cifras del presupuesto y para aplicar las economías que resulten en el presupuesto al aumento de fuerza en los Cuerpos, material para los mismos, instrucción, campos de tiro y maniobras.

Bojas sueltas

El ex-padre Jacinto Loyson, "tout court", que abandonó la Iglesia católica para poder filosofar a sus anchas, encontrará seguramente para meditar acerca de la vanidad de las glorias humanas cada vez que recuerde la aventura de que recientemente ha sido víctima en Constantinopla.

El célebre ex religioso se había trasladado a Turquía para hacer propaganda de sus ideas y para efectuar el Sultán una obra en la cual, después de establecer comparaciones entre el cristianismo y el islamismo, deducir la consecuencia de que la religión de Mahoma es la única hermosa, la única noble y la única perfecta.

Consignientemente a sus propósitos solicitó una audiencia del Sultán, quien con suma cortesía y antes de transcurrir una hora, le envió una invitación para que en compañía de tres cómplices que se hallaban de paso en Constantinopla, visitara... las caballerías imperiales.

¡Para lo que sirve la celebridad!

Orgullo.

(Madrid.)

¿Qué estoy en el fondo

de tu vida muy alta?

¿Qué soy la violeta del valle

y tú eres la alvita montañesa?

¿Qué soy el junco y tú la palmera

¿Tú la princesa y yo el débil pájaro?

¿Qué importa tu orgullo? ¿qué importa tu

altivez?

¿Qué le importa al valle la alvita montañesa?

¿También la palmera

su vuelo levanta

navegando en los cielos azules

y orgullosa tal vez de sus alas,

se sienta muy grande

tan grande y tan fuerte quizá como el

águila...

Salvador GASTAL RUEDA.

Granada, 27 noviembre de 1900.

En el estudio de un pintor:

—Quisiera un grupo; yo, mi mujer, mi

suegra y mis tres nietas.

—Perfectamente.

—Y acudo a usted, porque sé que ha

hecho magníficos cuadros de batallas.

Libros nuevos.

Monografías industriales.

La

utilísima y numerosa colección de mono-

grafías prácticas industriales que ha dado

a la estampa la conocida casa editorial

madrilena de los Hijos de J. Cuesta se ha

incrementado con la obra que el Dr. D. Vi-

cente Vera y Lopez acaba de publicar,

acorde de *La Galvanoplastia, la Electro-*

química y el Fotograbado.

En este nuevo libro, cuyo texto ilus-

tran 38 grabados, se estudia y da a cono-

cer el modo de obtener metales por la electri-

cidad, la reproducción de medallas, me-

dales, bajos relieves y toda clase de

objetos artísticos; el dorado, plateado,

niquelado, cobreado y bronceado galván-

icos; los depósitos con toda clase de me-

tales; la decoración galvanéica de objetos

metálicos y no metálicos; las aplicaciones

de las artes tipográficas, la galvanotipia

y el fotograbado.

La obra consta de 200 páginas y se

vende al precio de 4 pesetas el ejemplar,

en Madrid, 450 en provincias. Encuaderna-

do en tela 1 peseta más.

Pontevedra.

Un hijo de Galicia,

entusiasta de su tierra, el Sr. Lopez Ote-

ro, acaba de publicar un interesante libro,

en que se reflejan con gran exactitud la

vida de aquella hermosa e infortunada re-

gión, así como las bellezas con que la Na-

turalidad y el Arte la dotaron.

E mismo título del libro, *Pontevedra.*

(*Recuerdos, Monumentos, Música y*

Costumbres), indica el contenido de sus

páginas.

Ofrecen estas curiosas materias de estudio

al músico y al literato, a la vez que

pueden servir a todos con sus atinadas

observaciones y oportunas y amenas ci-

tas, de gaita y *cierzo*, correcto, ilus-

trado, sin el feroz vicio de impertinencia

y superchería, en que pueden incurrir qui-

enes tomen a su cargo la misión de narrar

al viajero la historia de viejos monumen-

tos.

Con exquisito cuidado rehuyendo hábil-

mente el hacer las descripciones pesadas

a fuerza de amontonar detalles, y presen-

tando solo los rasgos más característicos,

el Sr. Lopez Otero sabe ofrecer a nuestra

vista la ciudad de Pontevedra, con su

temple de Santa María la Mayor, la *Perla*

del Arte gallego, las históricas ruinas

de la torre de *Tristán de Montenegro*, y

el Museo Arqueológico, que guarda, sus-

trayéndolos de sacrilegas rapacerías algu-

nos militares, procedentes de la *vía ro-*

mana, que pone en comunicación a Puen-

ta Valga con Puente Sampedro.

La hermosura de Sanxenxo, y la alegre

vida de Cambois, dan motivo al autor

para hacer bonitos capítulos, en que se

plantean los contrastes de aquellos pueblos

y las bellezas naturales que por doquiera

se presentan recreando la vista.

En breves palabras, con la entera con-

vicción de quien posee la verdad, preste-

ta el autor de que se diga que el gallego

trasmite a la mujer, haciéndola trabajar

mientras él permanece ocioso. La pobre

za del suelo, que, ingrato al sudor, no

produce bastante para librario de la voraci-

dad del Fisco, y el amor al pedazo de

tierra que le legaron sus ascendentes son

a juicio del Sr. Otero, las causas que obli-

gan al gallego a buscar en lejanos y más

felices países la Fortuna, que en argentada

monedas le da los medios de conser-

var la tierra, confiada a la mujer.

Merecen leerse los capítulos consagra-

dos a la música del país, el *adalla*, que

tan poderoso influjo ejerce sobre el alma

gallega, despertando en ella el recuerdo

de la *terruña*, y dando expansión a su

rebozo y riendas al pesar.

Con varios capítulos en que se descri-

ben las célebres romerías gallegas y las

religiosas tradiciones que dieron origen a

